

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 1 de julio de 2020 en **HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS**, sito en (Oviedo).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Medicina Nuclear, cuya autorización vigente (MO-02) fue concedida por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Principado de Asturias, con fecha 3 de junio de 2020.

La Inspección fue recibida por don Jefe del Servicio de Medicina Nuclear y don Jefe del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

Las dependencias de que consta la instalación se encuentran en el nivel de los sectores y se dividen en:

Unidad de Medicina Nuclear Diagnóstica, en el sector

Sala PET-TAC, ref. (CT), que alberga una fuente de de actividad y número de serie

Sala Cabina de control de PET/CT y SPECT.

Sala, gamamacámara SPECT Philips Forte de doble cabezal.

Sala, espera pacientes inyectados gammacámaras.

Sala, espera niños inyectados.

Sala , gammacámara SPECT/CT
número de serie .

Sala , control gammacámaras

Sala , gammacámara SPECT/CT

Sala , exploraciones funcionales

Salas , de espera e inyección para pacientes PET y SPECT.

Sala , gammacámara SPECT/TAC (vacía)

Sala control gammacámara

Sala , trabajo médico y procesado,

Salas , consultas.

Sala , administración de dosis.

Sala recepción y almacenamiento de isótopos.

Sala exclusiva.

Sala , preparación de dosis y marcaje celular.

Sala laboratorio de control de calidad.

Sala residuos radiactivos.

Sala , espera de camas.

Vestuarios, aseos, almacén y otras estancias administrativas y de uso común.

Unidad de Hospitalización de Tratamientos Metabólicos, en el sector

Salas , cinco habitaciones con aseo.

Sala , control de enfermería.

Sala , gammateca.

Almacén (sala , vestuario (salas), limpieza (sala :) y limpio (sala

Unidad de Gestión de Residuos Radiactivos, en el sector

Sala , residuos radiactivos líquidos.

Sala ~ residuos radiactivos sólidos de baja energía.

Sala , residuos radiactivos sólidos.

Sala , gestión de residuos radiactivos.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

Disponen de un monitor de contaminación , otro de manos y pies Berthold LB147 y trece monitores de radiación ambiental MR-870D (cuatro en la radiofarmacia, uno en la sala de administración de dosis, cinco en la unidad de terapia metabólica y tres en el almacén de residuos radiactivos).

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN.

Los niveles de radiación medidos se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA.

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

Disponen de diez licencias de Supervisor y treinta y cuatro de Operador en vigor. La vigilancia médica la realiza el Servicio Médico de la empresa. No presentan valores significativos los registros dosimétricos realizados por el de cuarenta y seis usuarios, correspondientes al mes de mayo.-----

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

Fue exhibido el diario de operación de la instalación, certificados de actividad y hermeticidad de la fuente de en septiembre de 2019, R7-803), de otras cinco de utilizadas en el fantoma de calibración, así como de la fuente plana de) y de la ' utilizada para el activímetro el 1 de abril de 2015, número de serie) junto con otra de). Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2019.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala

la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, ~~se levanta y suscribe~~ la presente acta por triplicado en Oviedo a 6 de julio de 2020

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Gerencia da su conformidad al presente Acta.

Oviedo, 16 de julio de 2020



Gerente Área Sanitaria IV

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Dirección General de Industria

Oviedo, 6 de julio de 2020

HOSPITAL UNIVERSITARIO
CENTRAL DE ASTURIAS

33011 OVIEDO

Asunto: Remisión de Acta de Inspección

Referencia: CSN-AST/AIN/07/IRA/3198/2020

Muy Sr/a. mío/a:

Tengo el gusto de remitirle dos ejemplares del Acta citada en el asunto, con el fin de que haga constar en el apartado **TRÁMITE**, las manifestaciones que estime pertinentes sobre el contenido de la misma.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, se ruega que se haga constar expresamente en el trámite de la misma si hay alguna información de la contenida en el acta que se adjunta, que sea considerada por el titular como reservada o confidencial y no deba ser publicada.

Con el fin de completar el trámite legal, se ruega enviar un ejemplar, **dentro del plazo de los diez días hábiles** siguientes a la recepción de este escrito (Artículo 73 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), de una de las siguientes formas:

- Devolución de uno de los ejemplares, a la dirección que figura al pie, en carta certificada.
- Mediante la Sede Electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear (www.csn.es), por medio de la certificación electrónica del titular de la instalación o de su representante legal.

Atentamente le saluda,

F

Devolver a:

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

Plaza de España, 1 – 4º

33007 OVIEDO